

Expte. 66041

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 11829

ARTICULO 1°: Ratificase el Acuerdo Marco entre la Municipalidad de La Plata y la Asociación Civil Domus Dei, el que obra como Anexo de la presente.

ARTICULO 2°: De forma.

[Anexo I](#)